## AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2008 sobre modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2008080733)

Aprobada inicialmente, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación de fecha 31 de enero de 2008, la modificación puntual número 8 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del término de Peraleda de la Mata, consistente en la reclasificación del suelo para uso industrial, agrupación de reservas dotacionales y cambio de localización de zona verde, se somete a información pública por plazo de un mes, mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y el Diario Hoy de Extremadura, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Peraleda de la Mata, a 3 de marzo de 2008. El Alcalde, MANUEL SÁNCHEZ PRIETO.

## AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO

ANUNCIO de 19 de febrero de 2008 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2008080772)

Aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria de fecha 18/02/2008, nueva modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Torrejón el Rubio; se somete a información pública por plazo de un mes, que se anunciará en el BOP de Cáceres, en el Diario Oficial de Extremadura, en el Periódico Extremadura y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a contar dicho plazo desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los medios indicados.

Durante dicho período, el expediente quedará a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse y formularse contra el mismo cuantas alegaciones, sugerencias u observaciones se estimen oportunas.

Torrejón el Rubio, a 19 de febrero de 2008. El Alcalde, LUIS MIGUEL VACAS BLANCO.